

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Obejuna

BOP-A-2025-2375

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 3 de julio de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente 1/2025, de modificación de créditos, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Fuente Obejuna, 7 de julio de 2025.— La Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): F2BE 5232 ADFE 6307 D6B8 Fecha Firma: 14-07-2025 07:57:42  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

